

INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL AUTOMETA TRANSPORTES S.A.S.



YEIMY DANIELA MORALES BEJARANO



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA
VILLAVICENCIO

2021

INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL EN AUTOMETA TRANSPORTES S.A.S.

YEIMY DANIELA MORALES BEJARANO

Informe de grado final de práctica presentado como requisito para optar al título de profesional
en Contaduría Pública

Asesor

Esp. STEPHANY MATEUS FUENTES

Especialista en Auditoria Forense

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA
VILLAVICENCIO

2021

Autoridades académicas.

Fray JOSÉ GABRIEL MESA ANGULO, O.P.

Rector general

Fray EDUARDO GONZALEZ GIL, O.P.

Vicerrector académico general.

Fray JOSÉ ANTONIO BALAGUERA CEPEDA, O.P.

Rector Sede Villavicencio

Fray. RODRIGO GARCIA JARA, O.P.

Vicerrector Académico Sede Villavicencio

Adm. JULIETH ANDREA SIERRA TOBÓN

Secretaria de División Sede Villavicencio

Dr. JAVIER MAURICIO ALZATE TABARES

Decano Facultad de Contaduría Pública

Agradecimientos

Primeramente doy gracias a Dios por permitirme la vida, a mis padres y a mi hermana por acompañarme, ayudarme y motivarme en este proceso del pregrado, a mi tía por su gran apoyo y acompañamiento, también quiero agradecer a mis profesores por compartir todos sus conocimientos invaluable con nosotros sus estudiantes ya que gracias a ellos logramos llegar a este último semestre, y a todas y cada una de las personas que aportaron para llegar hoy a culminar esta etapa del proceso de aprendizaje que tan solo es el comienzo de una gran trayectoria de estudios que se vienen.

Contenido

	pág.
Resumen.....	7
Abstract.....	8
Introducción	9
1. Objetivos.....	10
1.1. Objetivo General	10
1.2. Objetivo Específico	10
2. Marco Teórico	11
2.1. Marco Conceptual	11
2.2. Marco Legal	12
3. Caracterización De La Institución.....	14
3.1. Nombre E Información De La Institución.....	14
3.2. Misión.....	14
3.3. Visión	14
3.4. Objetivo General	15
3.5. Sector Económico Al Que Pertenece	15
4. Área De Trabajo	16
4.1. Descripción Del Lugar De Las Prácticas	16
4.2. Datos Del Jefe Inmediato Y Horario A Cumplir.....	16
4.3. Nombre Del Cargo	16
4.4. Funciones Del Cargo.....	17
4.5. Conocimientos Adquiridos.....	18
4.6. DOFA.....	19
4.7. Bitácora De Las Actividades.....	21
5. Entregables Por Parte Del Pasante.....	22
6. Conclusiones Y Recomendaciones	22
6. Conclusiones y recomendaciones	23
7. Referencias Bibliográficas.....	24
8. Anexos.....	25

Lista de Figuras

	pág.
Figura 1. Proceso de radicación de facturas.....	22
Figura 2. Plataforma de radicación.	25
Figura 3. Causación de facturas en el software contable World Office.....	26
Figura 4. Creación de terceros en el software contable World Office.....	27
Figura 5. Presentación de retención en la fuente.	28
Figura 6. Contestación de solicitud N°1	29
Figura 7. Contestación de solicitud N°2	31
Figura 8. Contestación de solicitud N°3	32
Figura 9. Lugar de trabajo.....	33
Figura 10. RUT Autometa Transportes S.A.S	34
Figura 11. Cámara de Comercio Autometa Transportes S.A.S	35

Lista de Tablas

	pág.
Tabla 1. Matriz DOFA.....	20
Tabla 2. Cronograma de actividades realizadas durante la práctica empresarial.	21

Resumen

Autometa Transportes SAS, es una empresa dedicada a prestar el servicio de transporte terrestre especial de pasajeros, también presta servicio de transportes de carga líquida y seca, alquiler de maquinaria y logística de transporte. Inicialmente las labores que se asignaron fueron para el cargo de radicación, cuyas funciones comprenden en radicar las facturas que llegan de las compras a proveedores y posteriormente a ello causarlas en el software contable, World Office.

Luego de un tiempo se abre la vacante para Analista Contable para la cual se dio continuidad a la pasantía con este nuevo cargo donde se delegaron funciones que se relacionan directamente con el área contable siendo el apoyo directo del Director Contable y Financiero, apoyo a respuestas de solicitudes de los diferentes proveedores, conciliación de los movimientos bancarios, conciliar cuentas con proveedores, presentación de impuestos nacionales y municipales como retención en la fuente, retenciones de industria y comercio ICA del municipio de Puerto Gaitán y Villavicencio.

Palabras Clave: Autometa Transportes SAS, Radicar, Causar, servicios, transporte, Software contable, proveedor.

Abstract

Autometa Transportes SAS, is a company dedicated to providing special land transport services for passengers, it also provides liquid and dry cargo transport services, machinery rental and transport logistics. Initially, the tasks that were assigned were for the filing position, whose functions include filing the invoices that arrive from purchases to suppliers and subsequently causing them in the accounting software, World Office.

After some time, the vacancy for Accounting Analyst was opened, for which the internship was continued with this new position, where functions directly related to the accounting area were delegated, being the direct support of the Accounting and Financial Director, support for responses from requests from the different suppliers, reconciliation of bank movements, reconciling accounts with suppliers, presentation of national and municipal taxes such as withholding at source, industry and commerce withholdings ICA of the municipality of Puerto Gaitán and Villavicencio.

Introducción

El presente informe contiene la experiencia y resultados de las prácticas empresariales de la estudiante Yeimy Daniela Morales Bejarano de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomas sede de Villavicencio. Mostrará la labor que desarrolla dentro de la empresa Autometa Transportes SAS, esta entidad perteneciente al sector de hidrocarburos que tiene como actividad principal el transporte especial de pasajeros. A demás de prestar otros servicios como son el transporte de carga liquida y seca, alquiler de maquinaria pesada y logística de transporte. Esta empresa opera desde febrero de 1999 con una sede principal y operativa en el municipio de Puerto Gaitán Meta y una sede administrativa en la ciudad de Villavicencio.

Lo que me motivo esta pasante a tomar las pasantías como opción de grado es la necesidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante todo el transcurso de la carrera puesto que de la teoría a la práctica existe una diferencia notablemente grande.

1. Objetivos

1.1. Objetivo General

□ Realizar prácticas empresariales en la empresa Autometa Transportes SAS. Como opción de grado para poner en práctica los conocimientos adquiridos durante toda la carrera.

1.2. Objetivo Específico

- Apoyar el área contable en la radicación y causación de facturas de compras a proveedores.
- Realizar conciliaciones de cartera con proveedores.
- Presentar impuestos de retención en la fuente y retenciones ICA.
- Contestar solicitudes de proveedores.

2. Marco Teórico

2.1. Marco Conceptual

AUTOMETA TRANSPORTES SAS se crea con la filosofía de prestar el mejor Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor y atender las necesidades que se presentan en el mercado. Suscribe convenios con proveedores del mercado para llevar a cabo las compras requeridas para el mantenimiento del parque automotor, causando procesos contables de acuerdo a la normatividad vigente que nos rige. Se brinda como una respuesta estratégica, moderna, rápida, flexible y competitiva para administrar logísticamente la ejecución de grandes proyectos en alquiler de vehículos y transporte empresarial, escolar y de turismo, a nivel regional según el alcance de su objeto social y hasta donde se lo permite el decreto 174: 2001 y 2053:2003 en resolución emitida por el Ministerio de Transporte y Registro Nacional de Turismo, buscando satisfacer las necesidades de nuestros clientes y clientes potenciales, contando con el profesionalismo que requiere el desarrollo de esta actividad económica y velando por los intereses de sus prácticas de gestión de la calidad.

AUTOMETA TRANSPORTES SAS, una empresa en proceso de implementación del SGI (Sistema de Gestión Integral) y con una suma experiencia de más de 9 años, dedicada a prestar el mejor Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial y en desarrollar e implantar soluciones integradas e innovadoras en transporte especial para organizaciones del sector de hidrocarburos y demás sectores globales. Las soluciones están orientadas a optimizar mediante la estandarización el funcionamiento articulado de la empresa, generando valor agregado a los productos y servicios que aquí se ofrecen.

La evolución de los productos y servicios muestra a **AUTOMETA TRANSPORTES SAS**, como una empresa de proyección que hace uso de sus ventajas competitivas con ayuda de los procesos tecnológicos para reestructurar sus objetivos buscando siempre la mejora continua, con base en la generación de evidencias y difundiendo en su personal su interés por crecer, llevando calidad en sus productos /servicios obteniendo un posicionamiento en el mercado regional y del país por servicio, tiempo de respuesta inmediata, estudios de requisición al instante; dándole así prioridad a las necesidades de los clientes y proveedores siempre apoyado de un buen software contable lo cual no permite estancamiento y retroceso de los procesos a realizar..

Cuentan además con acuerdos estratégicos con diversas firmas Nacionales y Regionales que cuentan con buenas prácticas de servicio y confiabilidad en el producto. (AUTOMETASAS, s.f.)

2.2. Marco Legal

Ley 336 de 1996, Estatuto General del Transporte, unifica los principios y los criterios que sirven de fundamento para la regulación y reglamentación del transporte público aéreo, marítimo, fluvial, férreo, masivo y terrestre y su operación en el territorio nacional, de conformidad con la Ley 105 de 1993, y con las normas que la modifiquen, las empresas u organizaciones que operen en Colombia deben ceñirse bajo esta ley para la prestación del servicio en la modalidad solicitada, en el caso de Autometa Transportes S.A.S. el servicio solicitado y habilitado para ellos es el transporte especial de pasajeros y de hidrocarburos a nivel nacional.

Decreto 1609 de 2002, por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

Tiene por objeto establecer los requisitos técnicos y de seguridad para el manejo y transporte de mercancías peligrosas por carretera en vehículos automotores en todo el territorio nacional, con el fin de minimizar los riesgos, garantizar la seguridad y proteger la vida y el medio ambiente, de acuerdo con las definiciones y clasificaciones establecidas en la norma técnica colombiana NTC1692 “Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, etiquetado y rotulado”.

El Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) es un organismo de apoyo en capacitación, divulgación y asesoría en las áreas de salud ocupacional (Decreto 614 de marzo/1984 del Gobierno Nacional). que es el referente de la industria colombiana en seguridad, salud en el trabajo y protección ambiental mediante la fortaleza técnica, el desarrollo de conocimiento, la divulgación de buenas prácticas y la innovación, elementos que elevan los niveles de competitividad del empresariado colombiano. (CCS, s.f.).

Ley 1314 de 2009 por la cual se regulan las normas y principios contables que se estandarizan a nivel global y el decreto 2649 de 1993 Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

La profesión contable se rige de acuerdo a unos principios y un código de ética profesional que enmarca la norma y valores que deben adoptar los Contadores Públicos en el que se enseña la manera correcta del actuar en la profesión. para de esta manera combatir la corrupción.

En el desarrollo de la práctica se utilizaron estas normas en la realización de las tareas asignadas ya que se parte de una base y se mantiene una postura ética en los registros elaborados.

3. Caracterización De La Institución

3.1. Nombre E Información De La Institución

AUTOMETA TRANSPORTES SAS

NIT: 812.002.995-8

Organización jurídica: Sociedad por Acciones Simplificada

Dirección: Lote 1 manzana 6 barrio flor amarillo Puerto Gaitán

Teléfono: 318 490 6671

3.2. Misión

AUTOMETA TRANSPORTES SAS, es una organización dedicada a la prestación de:

- Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial (Empresarial, Escolar y Turismo).
- Servicio de Transporte de Carga Líquida y Seca.
- Servicio de Alquiler de Maquinaria.
- Logística de Transporte.

Que tiene como pilares fundamentales en su SGI la generación de confianza, cumplimiento, seguridad y confort a sus clientes, por medio de la calidad del parque automotor, con un equipo humano, idóneo y comprometido. (AUTOMETASAS, s.f.)

3.3. Visión

Para el 2025 **AUTOMETA TRANSPORTES SAS** será una organización a nivel nacional prestadora de servicio público de transporte terrestre automotor competitiva en sus diferentes modalidades, con una gran capacidad de respuesta que demande el mercado, desarrollando procesos eficaces y eficientes con altos estándares Internacionales, manteniendo su crecimiento y la fidelización de sus clientes. (AUTOMETASAS, s.f.)

3.4. Objetivo General

Prestar el mejor Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor buscando satisfacer las necesidades de nuestros clientes y clientes potenciales, contando con el profesionalismo que requiere el desarrollo de esta actividad económica y velando por los intereses de sus prácticas de gestión de la calidad. (AUTOMETASAS, s.f.)

3.5. Sector Económico Al Que Pertenece

Autometa Transportes S.A.S es una empresa perteneciente al sector de hidrocarburos y Transporte Terrestre Automotor.

4. Área De Trabajo

4.1. Descripción Del Lugar De Las Prácticas

Autometa Transportes S.A.S tiene la sede principal en el municipio de Puerto Gaitán; allí es donde opera la empresa, también cuenta con la sede administrativa en Villavicencio ubicada en el barrio de la Octava etapa de la esperanza edificio San Francisco oficina 102, lugar donde se desempeñó la práctica empresarial como Auxiliar Contable.

La empresa se encuentra registrada en la Cámara de Comercio de Villavicencio.

Matrícula N.º 236508

Fecha: 01 de agosto de 2012.

Activo total: \$12.547.796.098

Grupo NIFF: Grupo II

Actividad principal: 4921 Transporte de pasajeros.

Actividad secundaria: 4923 Transporte de carga por carretera.

Otras actividades: 7710 Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores, 4520

Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.

4.2. Datos Del Jefe Inmediato Y Horario A Cumplir

El Jefe inmediato es el Doctor Jorge Eliecer Cano Gaitán, Director Contable y Financiero de Autometa Transportes S.A.S.

El horario asignado fue de lunes a viernes de 08:00 am a 12:00 m y de 02:00 pm a 6:00 pm. Teniendo como referencia el horario de estudio de la Universidad se acordó de salir 30 minutos antes por situación de movilización a la universidad para tomar así las clases.

4.3. Nombre Del Cargo

El cargo desempeñado en radicación de facturas inicio desde el 04-agosto-2021, luego de un tiempo la persona que desempeñaba el cargo de Analista Contable termino el vínculo laboral

que tenía con la empresa, quedando la vacante de dicho cargo disponible, a lo cual la empresa brindó una nueva oportunidad asignando el cargo de Analista Contable a partir de inicios del mes de octubre del presente año hasta el 26-noviembre-2021 día en que terminaron las pasantías.

Por el buen desempeño realizado durante las pasantías en Autometa Transportes S.A.S. la empresa decide suscribir contrato laboral de manera formal mediante contrato de trabajo a término indefinido con el cargo de Analista Contable con fecha de inicio el 20-diciembre-2021.

4.4. Funciones Del Cargo

El cargo de radicación como su nombre lo indica, consiste en radicar las facturas que llegan al correo de radicacion@autometasas.com de los diferentes proveedores que tiene la empresa por conceptos de compra de repuestos, mantenimientos y otros servicios realizados a los vehículos de propiedad y vinculados y los demás requerimientos de otras dependencias.

Para este proceso se debe verificar que la factura tenga como soporte la orden de compra u otro gasto que soportará el tipo de servicio requerido expedidas por el Director de Compras o el Director de Mantenimiento según la dependencia que lo solicite, cumpliendo esto se procede a radicarla y luego de haber generado el radicado de cada factura se realiza la respectiva causación en el sistema contable World office; siempre verificando que la causación se realizará adecuadamente ya que en algunas ocasiones el sistema practicaba retenciones que no aplicaban de acuerdo a las bases gravables estipuladas.

En caso de que la factura no cumpla con los requerimientos solicitados por área financiera, esta será rechazada.

Iniciando el mes de octubre del presente año con las nuevas funciones de Analista Contable se realizaron las siguientes actividades:

- Cruces de cuentas de los anticipos a proveedores.
- Legalización de cajas menores.
- Responder solicitudes de proveedores sobre los pagos realizados y las retenciones practicadas que a llegan al correo de analistacontable@autometasas.com.
- Presentación de retención en la fuente.
- Presentación de retenciones de industria y comercio, ICA de Puerto Gaitán y Villavicencio.

- Conciliación de extractos bancarios.
- Apoyar al director Contable y Financiero en las tareas que me indicara como son el diligenciar formatos para solicitudes de créditos, enviar soportes de pago a proveedores, creación de terceros en el software contable, entre otros a fines a mi cargo.

4.5. Conocimientos Adquiridos

Durante el desarrollo del Pensul académico se adquirieron los conocimientos teóricos fundamentales sobre esta hermosa profesión al llevarlo a la práctica daba un poco de miedo cometer errores al realizar las actividades asignadas, pero al desarrollar las funciones el resultado es satisfactorio concluyendo el famoso dicho *“la practica hace al maestro”* ya que en la repetición de actividades se genera confianza y tiene más sentido aplicar la teoría aprendida a lo largo de todos los semestres estudiados.

En **AUTOMETA TRANSPORTES S.A.S.** se realizó la práctica empresarial la cual permitió afianzar bases como lo son la presentación de retención en la fuente de una empresa real, causación de facturas de compra, conciliaciones bancarias, cruces de cuentas con proveedores y al ir realizando las actividades se evidencio que todo va ligado entre sí, ya que al inicio de causación de facturas; no se daba la gran importancia pero una vez realizando la retención en la fuente validado el libro auxiliar se notó las bases o retenciones mal practicadas y se empieza a observar la importancia de causar una simple factura de compra de manera correcta, siempre revisando que las retenciones se practicaran sobre bases estipuladas ya que algunas veces el sistema tomaba unas que no eran correctas, luego en los cruces de cuentas con proveedores cuando se pagaba por medio de anticipos y estos no enviaban facturas no había como cruzar estos giros haciendo ver un saldo a favor que no existe realmente afectando las cifras en los estos financieros.

Durante el proceso se comprobó que todo en contabilidad va de la mano, que los procesos son secuenciales, porque cada uno depende del otro y es necesario manejar un orden cronológico para lograr reflejar razonabilidad en las cifras de los estados financieros de la empresa.

4.6. DOFA

Debilidades

- Falta de experiencia en el área contable.
- Falta de conocimientos técnicos

Oportunidades

- La empresa Autometa Transportes S.A.S. abrió sus puertas a un Pasante Universitario.
- Crecimiento e incorporación al campo laboral.

Fortalezas

- Disposición de recibir información, para procesarla y convertirla en un producto.
- Responsable y comprometida para cumplir las tareas asignadas.

Amenazas

- Pasantes con experiencia en el área
- La rivalidad entre compañeros.

Estrategia FO: La responsabilidad y compromiso permiten crecer en el campo laboral y personal.

Estrategia DO: La falta de experiencia y oportunidad brindada para realizar las pasantías en Autometa Transportes S.A.S. generan gratitud que se representa en realizar las tareas de la manera oportuna y eficiente.

Estrategia FA: Al ser una persona responsable y comprometida prima el entregar los trabajos asignados a tiempo dejando de lado las diferencias que se llegasen a tener.

Estrategia DA: Al no contar con experiencia se requiere el manejo del sobre llevar el ambiente laboral estableciendo una relación de respeto y así recibir las pautas necesarias para llevar a cabo las actividades satisfactoriamente.

Tabla 1. Matriz DOFA

<p>MATRIZ DOFA</p>	<p>FORTALEZAS (F).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disposición de recibir información, para procesarla y convertirla en un producto • Responsable y comprometida para cumplir las tareas asignadas. 	<p>DEBILIDADES (D)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de experiencia en el área contable. • Falta de conocimientos técnicos.
<p>OPORTUNIDADES (O) □ La empresa Autometa Transportes S.A.S. abrió sus puertas a un Pasante Universitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento e incorporación al campo laboral. 	<p>ESTRATEGIAS FO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La responsabilidad y compromiso permiten crecer en el campo laboral y personal. 	<p>ESTRATEGIAS DO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La falta de experiencia y oportunidad brindada para realizar las pasantías en Autometa Transportes S.A.S. generan gratitud que se representa en realizar las tareas de la manera oportuna y eficiente.
<p>AMENAZAS (A)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pasantes con experiencia en el área. • La rivalidad entre compañeros. 	<p>ESTRATEGIAS FA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al ser una persona responsable y comprometida prima el entregar los trabajos asignados a tiempo dejando de lado las diferencias que se llegasen a tener. 	<p>ESTRATEGIAS DA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al no contar con experiencia se requiere el manejo del sobre llevar el ambiente laboral estableciendo una relación de respeto y así recibir las pautas necesarias para llevar a cabo las actividades satisfactoriamente.

4.7. Bitácora De Las Actividades

Cronograma mensual de actividades que desarrollaba en Autometa Transportes S.A.S la empresa donde se realizó la práctica empresarial.

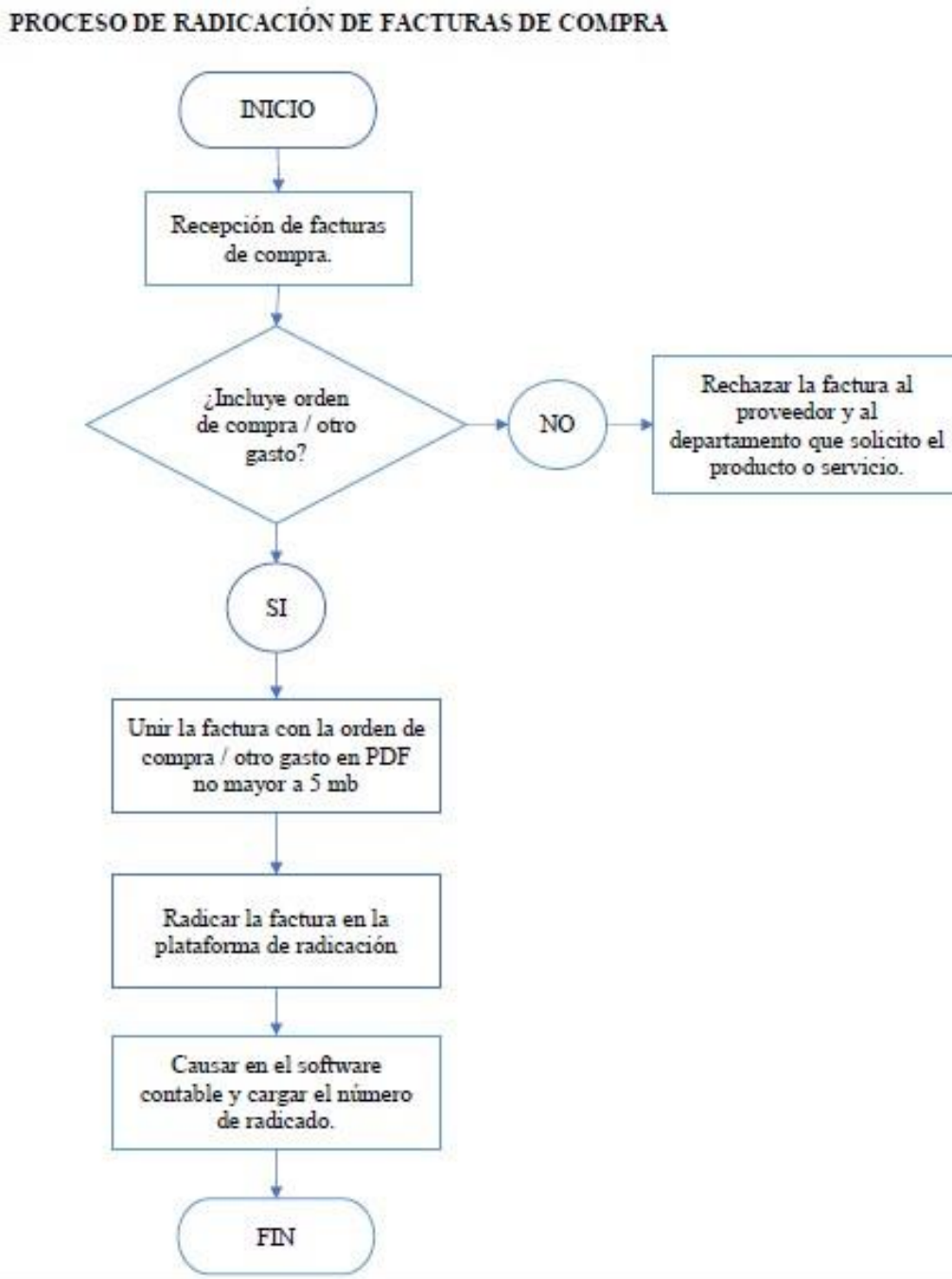
Tabla 2. Cronograma de actividades realizadas durante la práctica empresarial.

ACTIVIDAD	AGOSTO					SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE				
	SEMANA					SEMANA					SEMANA					SEMANA				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Radicación de facturas	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Causación de Facturas	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Conciliación de cuentas con proveedores											■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Responder solicitudes sobre pagos y retenciones practicadas											■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Presentación de retención en la fuente.											■	■				■	■			
Presentación de retenciones ICA.																	■	■		
Legalización de caja menor											■		■		■	■			■	■
Conciliar movimientos bancarios											■	■				■	■			
Apoyo al director contable y financiero.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

5. Entregables Por Parte Del Pasante

Como entregable la empresa solicito realizar un método que plasmará el proceso de radicación de facturas de compra. Para desarrollar esto se diseñó un flujograma quedando así:

Figura 1. Proceso de radicación de facturas.



6. Conclusiones y recomendaciones

La pasantía en la empresa Autometa Transportes S.A.S. ha sido una experiencia gratificante y enriquecedora ya que permitió reforzar y poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la carrera de Contaduría Pública, realizando prácticas dinámicas en las cuales llevaron a cabo procesos contables que presentaban falencias, permitiendo conocer el contexto real de una organización y toda la responsabilidad que se tiene al realizar las tareas asignadas.

El concepto el modelo de practica empresarial como opción de grado es uno de los mejores para los estudiantes que no han tenido acercamientos con el mundo laboral, ya que es muy parecido a un trabajo porque se tiene subordinación, se cumple un horario y en algunas ocasiones hay remuneración, pero lo más importante es que se tiene la oportunidad de poner en práctica en el mundo real toda la teoría de fundamentos contables adquiridos durante la carrera, además de que se empiezan abrir nuevas puertas laborales por la experiencia adquirida.

Como recomendación a los futuros estudiantes que tengan en mente elegir la práctica empresarial como opción de grado es que aprovechen al máximo el tiempo que les brinde la organización que los tome como pasantes ya que es muy corto, sean comprometidos con las tareas encargadas, no tengan miedo de preguntar si el proceso realizado se ha hecho de la mejor manera. Es mejor pecar en exceso que pecar por omisión, la práctica es solo el inicio de una vida profesionalmente activa.

7. Referencias Bibliográficas

Autometa transportes SAS. SAS. (s.f.). Quienes somos. <https://www.autometasas.com/quienes-somos.php>

Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1314 de 2009. por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1677255>

Consejo Colombiano de Seguridad (CCS). (2021). Quienes somos. https://ccs.org.co/quienessomos/?doing_wp_cron=1638581936.6764240264892578125000

Presidencia de la República de Colombia. (1993). Reglamento general de contabilidad. <https://niif.com.co/decreto-2649-1993/>

Universidad Santo Tomás. (2008). Reglamento general estudiantil. <https://www.ustavillavicencio.edu.co/index.php/reglamento-general-estudiantil>

Universidad Santo Tomás. (2021). Norma APA, Guía Práctica. CRAI-USTA. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/28976/APAsi%c3%b3nate%20con%20este%20estilo.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

8. Anexos

A continuación, algunas evidencias de las tareas realizadas en la práctica empresarial.

Figura 2. Plataforma de radicación.

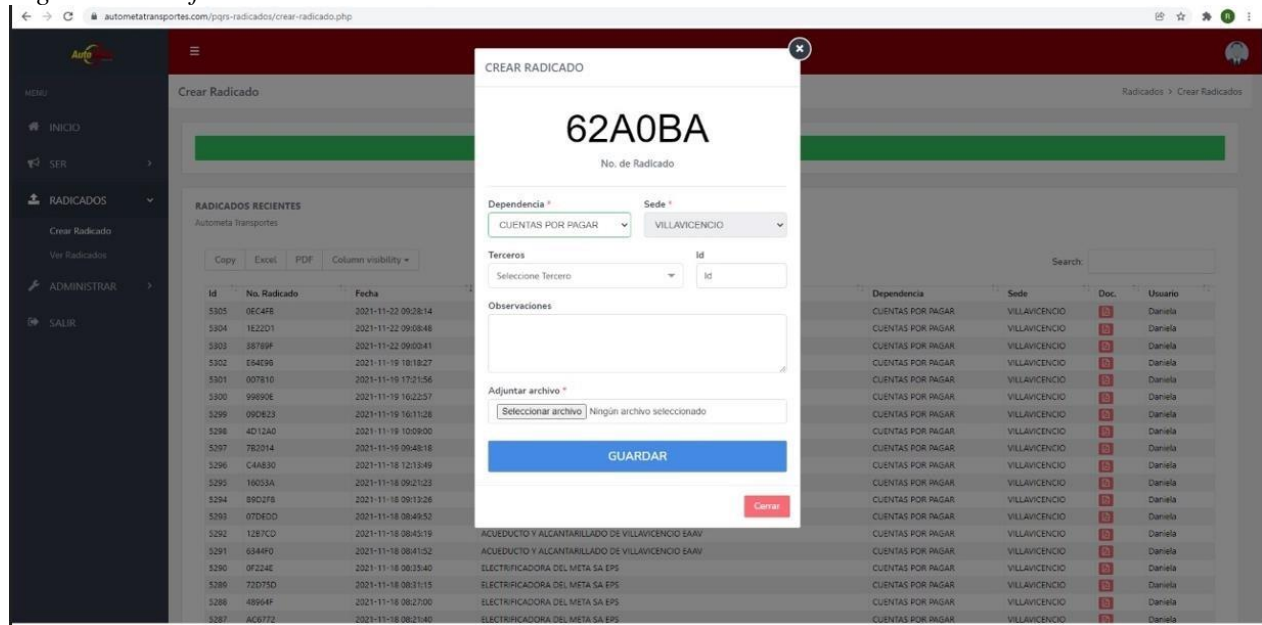


Imagen Plataforma de radicación, correo Gmail, imagen tomada de archivos digitales de Autometa Transportes S.A.S

Figura 3. Causación de facturas en el software contable World Office.

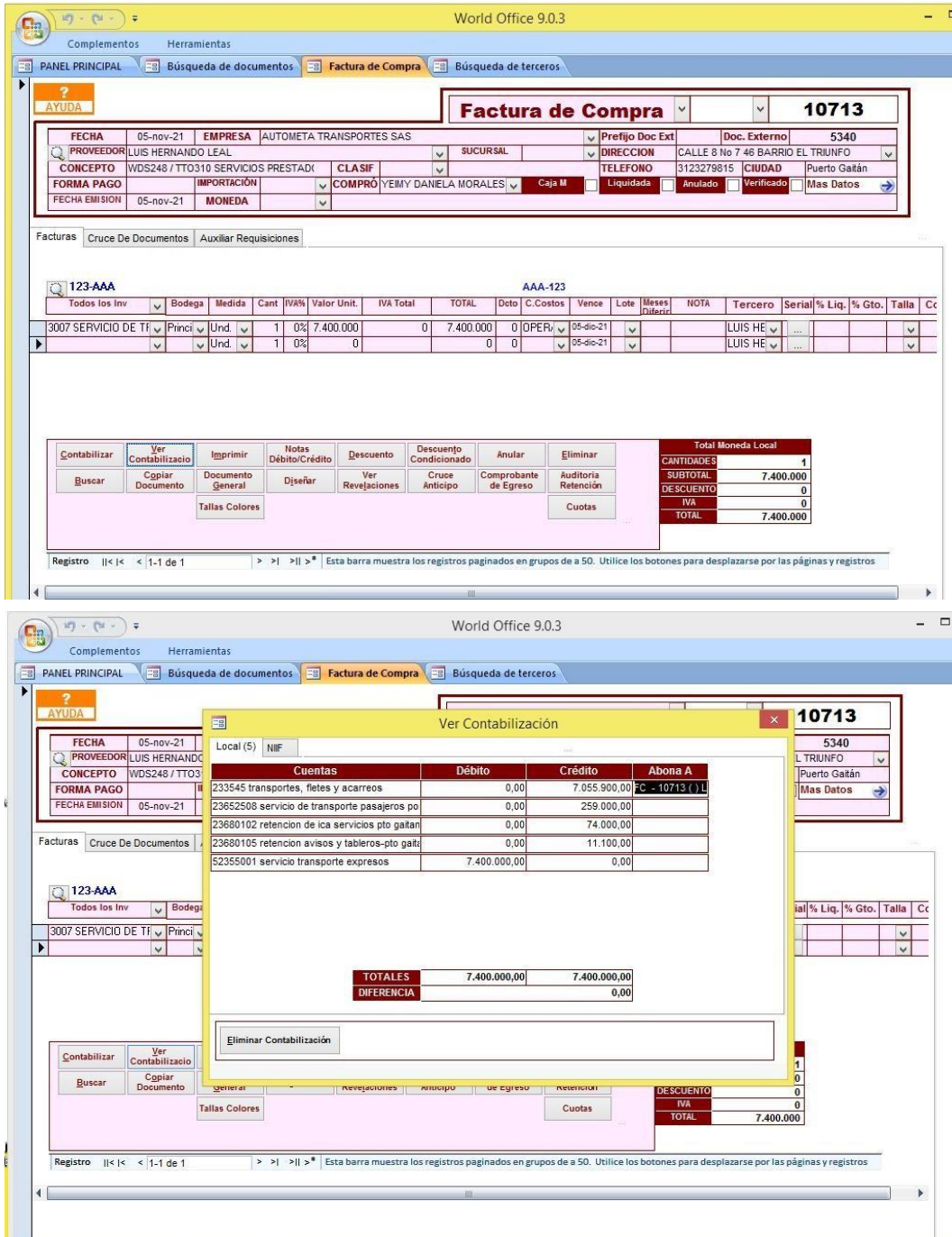



Imagen Causación de facturas en el software contable World Office, imagen tomada de archivos digitales de Autometa Transportes S.A.S

Figura 5. Presentación de retención en la fuente.

Código	Descripción	Valor	%	Base	Retención
Total 23651505 HONORARIOS-RENTAS DE TRABAJO		721.000,00		6.645.000,00	6.645.000,00
Total 23652501 SERVICIOS GENERALES NO DECLARANTES 6%		549.690,00		9.150.000,00	9.150.000,00
Total 23652502 SERVICIOS GENERALES DE CLASIFICADOS 4%		970.811,00		26.680.290,00	24.270.780,00
Total 23652503 SERVICIOS TRANSPORTE DE CARGA 1%		792.301,00		79.230.084,00	79.230.084,00
Total 23652508 SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS POR CARRETERA 3.5%		2.652.650,00		75.790.000,00	75.790.000,00
Total 23652513 SERVICIOS MEDICOS 2%		253.140,00		17.657.600,00	17.657.000,00
Total 23652514 LICENCIA USO DE SOFTWARE		61.840,00		2.617.683,00	1.765.065,00
Total 23653001 ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES 4%		4.075.520,00		101.888.000,00	101.888.000,00
Total 23653802 ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES 3.5%		97.500,00		2.530.000,00	2.500.000,00
Total 23654001 RETENCION POR COMPRAS (DECLARANTES) 2.5%		601.014,00		32.040.532,00	32.040.532,00
Total 23654005 RETENCION POR COMPRAS (NO DECLARANTES) 3.5%		91.350,00		2.610.000,00	2.610.000,00
Total 23657501 AUTORETENCION DE RENTA		9.787.195,00		1.223.399.446,00	1.223.399.446,00
Total general		20.843.621,00		1.577.990.236,00	1.576.957.200,00

BASE	RETENCION
RENTAS DE TRABAJO	6.645.000,00
SERVICIOS	20.787.423,00
ARRENDAMIENTOS	164.369.000,00
COMPRAS	34.650.532,00
AUTORENTA	1.223.399.446,00



DECLARACIÓN Retenciones en la Fuente

PRIVADA

350

1. Año: 2021 3. Período: 9 4. Número de formulario: 3505624934861

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8120029958 6. DV: 8 7. Primer apellido: 8. Segundo apellido: 9. Primer nombre: 10. Otros nombres: 11. Razón social: AUTOMETRA TRANSPORTES S.A.S. 12. Cód. Dirección seccional: 2 13. Cód. Actividad económica principal: 4021 99. Tarifa: 0 - 8

Concepto	Base sujeta a retención para pagos a aborígenes en cuenta	Retenciones a título de renta
Rentas de trabajo	6.645.000	721.000
Rentas de pensiones	28	0
Honorarios	29	0
Comisiones	30	0
Servicios	31	5.169.000
Rendimientos financieros e intereses	32	0
Arrendamientos (Muebles e inmuebles)	33	3.258.000
Regalías y explotación de la propiedad intelectual	34	0
Dividendos y participaciones	35	0
Compras	36	1.857.000
Transacciones con tarjetas débito y crédito	37	0
Contratos de construcción	38	0
Enajenación de activos fijos de personas naturales ante notarios y autoridades de tránsito	39	0
Loterías, rifas, apuestas y similares	40	0
Otros pagos sujetos a retención	41	0
Contribuyentes exonerados de aportes (art. 114-1 E.T.)	42	11.960.000
Ventas	43	0
Honorarios	44	0
Comisiones	45	0
Servicios	46	0
Rendimientos financieros	47	0
Pagos mensuales provisionales de carácter voluntario (hidrocarburos y demás productos símicos)	48	0
Otros conceptos	49	0
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países sin convenio	50	0
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países con convenio vigente	51	0
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas	77	0
Total retenciones renta y complementario		22.965.000
Retenciones practicadas por otros impuestos		
A responsables del impuesto sobre las ventas	79	0
Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados	80	0
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas	81	0
Total retenciones IVA		0
Retenciones impuesto timbre nacional		0
Retenciones contribución laudos arbitrales		0
Total retenciones		22.965.000
Sanciones	86	0
Total retenciones más sanciones		22.965.000

88. No. identificación signatario: 89. DV: 97. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción): 980. Pago total \$: 0 996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

981. Cód. Representación: 982. Código Contador o Revisor Fiscal: 983. No. Tarjeta profesional: 20212245441520

Imagen presentación de retención en la fuente, imagen tomada de archivos digitales de Autometa Transportes S.A.S

Figura 6. Contestación de solicitud N°1

Reitero mi solicitud (aclaración cuentas camionetas WDR 807 y GUQ 921).

2 mensajes

oscar quintero avila <oka50@hotmail.es> 4 de octubre de 2021, 13:58
 Para: Radicacion Autometa <radicacion@autometasas.com>, Analista Contable <analistacontable@autometasas.com>, Director Financiero <contabilidad@autometasas.com>

Reitero mi solicitud, para qué por favor me aclaren las cuentas de las camionetas GUQ921 y WDR807 durante el periodo Enero - Abril de 2021

Respetuosamente me permito solicitar de esa dependencia me sean aclaradas las cuentas de las camionetas mencionadas hasta el mes de abril teniendo cómo fundamento lo siguiente: la camioneta GUQ-921 trabajó desde el 1 enero de 2021 hasta el 30 de abril de 2021 a razón de \$4.500.000 pesos por mes para un total de \$18.000.000; la camioneta WDR807 laboró parte de abril por un valor de \$1.920.000 pesos. Las 2 camionetas suman \$ 19.920.000 pesos; Autometa hizo 2 abonos, el primero (1) por \$9.391.500 pesos y el otro por \$6.089.370 pesos "los dos suman \$15.480.870 pesos ". Si usted le resta al valor del trabajo de las camionetas a lo abonado, se dará cuenta que hay un saldo a mí favor de \$4.439.130 pesos, el cuál no se incluyó en la relación de cuentas por pagar que me envié el día lunes 13 de septiembre 2021.

También quiero recordarle, que les he pedido el favor de aclarar la relación de los 2 pagos que me hicieron, sin que hasta la fecha lo hayan hecho; por ejemplo: del aviso de tesorería # 2679 pagaron \$ 9.391.500 que son \$ 4.268.250 de la GUQ921 y los otros \$ 5.123.250 no sé a qué corresponde, lo mismo con el otro abono.

Así mismos les ruego cancelar éste remanente en el próximo pago para dejar al día estos 4 meses.

Cordialmente.

Oscar Quintero Avila

Yeimy Daniela Morales Bejarano <analistacontable@autometasas.com> 6 de octubre de 2021, 17:57
 Para: oscar quintero avila <oka50@hotmail.es>
 CC: Jorge Eliecer Cano Gaitan <contabilidad@autometasas.com>

Buen día Sr. Oscar.

De acuerdo a su solicitud se ha validado la información en nuestro sistema y se hace la aclaración de los pagos realizados, adjunto soporte de estos.

En la siguiente tabla se detalla la aplicación de los pagos.

GUQ921										
Nº ORDEN	VALOR CUENTA DE COBRO	TIEMPO LABORADO	FECHA DE PAGO	RETEFUENTE 4%	ICA 10X1000	AVISOS Y TABLEROS 15%	TOTAL RETENCIONES	IVA	VALOR PAGADO	CE
2792	4.500.000	Enero	04/06/2021	180.000	45.000	6.750	231.750		4.268.250	20413
2969	4.500.000	Febrero	09/07/2021	180.000	45.000	6.750	231.750	855.000	5.123.250	OP 2679
120421	4.500.000	Marzo	09/07/2021	180.000	45.000	6.750	231.750		4.268.250	OP 2679
070521	4.500.000	Abril	28/07/2021	180.000	45.000	6.750	231.750		4.268.250	OP 2783
TOTAL MENOS RETENCIONES A PAGAR									17.928.000	

WDR807									
Nº ORDEN	VALOR CUENTA DE COBRO	TIEMPO LABORADO	FECHA DE PAGO	RETEFUENTE 4%	ICA 10X1000	AVISOS Y TABLEROS 15%	TOTAL RETENCIONES	VALOR PAGADO	CE
70521	1.920.000	Abril	28/07/2021	76.800	19.200	2.880	98.880	1.821.120	OP 2783
TOTAL MENOS RETENCIONES A PAGAR								1.821.120	

- Se le practicaron retenciones por valor de \$1.025.880 descontando esto da un valor a pagar de \$18.894.120.
- El 4 de junio se le hizo un pago por \$4.268.250 correspondiente al tiempo trabajado en Enero en el vehículo GUQ 921.
- El 9 de Julio se le hizo un pago por valor de \$9.391.500 correspondiente al tiempo trabajado en Febrero y Marzo en el vehículo GUQ 921 con la novedad que a la cuenta de cobro del mes de Febrero se le aplicó IVA y esto no debió calcularse, generando así un mayor valor pagado de \$855.000. Valor que será descontado en un próximo pago.
- El 28 de julio le fueron pagados \$6.089.370 correspondientes al tiempo trabajado en Abril de los vehículos GUQ 921 - WDR 807 por medio de Confirming Bancolombia.
- Para un total pagado de \$19.749.120. (Ver soportes adjuntos.)

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,
[Texto citado oculto]

—




Yeimy Daniela Morales Bejarano

Analista Contable

Contabilidad | Autometa Transportes

Califica nuestro servicio de transporte: [Aqui](#)

3 archivos adjuntos

 9.6 PROVEEDORES.pdf
61K


 8.3 PAGO GUQ921-ENE 2021.pdf
60K

Imagen contestación de solicitud, imagen tomada de fuente propia

Figura 7. Contestación de solicitud N°2

23/11/21 10:03 Correo de Autometa Transportes - SOLICITUD DE RELACION DEL PAGO \$ 2.482.193

 Yeimy Daniela Morales Bejarano <analistacontable@autometasas.com>

SOLICITUD DE RELACION DEL PAGO \$ 2.482.193
5 mensajes

CASA SPRINTER Y VOLSWAGEN EL BOYACO S.A.S 23 de noviembre de 2021, 08:34
<casasprintereiboyaco@hotmail.com>
Para: Jorge Cano <analistacontable@autometasas.com>

Buenos días
la presente para solicitar la relación del pago efectuados por ustedes por valor de 2.482.193 el día 18 noviembre del presente año, para realizar el respectivo descargue de las facturas en nuestro sistema.

gracias por su atención y quedo atento



Ronney Antonio Molano Díaz
Gerente

Yeimy Daniela Morales Bejarano <analistacontable@autometasas.com> 23 de noviembre de 2021, 08:51
Para: "CASA SPRINTER Y VOLSWAGEN EL BOYACO S.A.S" <casasprintereiboyaco@hotmail.com>

Buen día estimado proveedor,
De acuerdo a su solicitud, adjunto envío la relación del pago realizado.
Quedo atenta ante cualquier inquietud,
Cordialmente,
[Texto citado oculto]
—



Yeimy Daniela Morales Bejarano
Analista Contable
Contabilidad | Autometa Transportes

Califica nuestro servicio de transporte: [Aqui](#)

 **CASA SPRINTER Y VOLSWAGEN EL BOYACO S.A.S.pdf**
265K

Imagen contestación de solicitud N°2, imagen tomada de fuente propia

Figura 8. Contestación de solicitud N°3



Yeimy Daniela Morales Bejarano <analistacontable@autometasas.com>

Anticipos por legalizar - Autometa Transportes SAS
1 mensaje

Yeimy Daniela Morales Bejarano <analistacontable@autometasas.com> 2 de noviembre de 2021, 16:16
 Para: facturacion_clientes@dnissan.com.co, cxmolina@dnissan.com.co, lmsegura@dnissan.com.co
 CC: Fabian Solano <mantenimiento@autometasas.com>, Jorge Cano Gaitan <contabilidad@autometasas.com>

Buen día,

Señores:
DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

Amablemente les envié la relación de anticipos realizados a su nombre con el fin de que por favor me indiquen a qué facturas corresponden, esto con el fin de conciliar los giros realizados a su entidad.

Estado de Cuenta
 Entre 01/01/2021 Y 31/12/2021

Fecha	Documento	Cuenta	Concepto	Saldo
DISTRIBUIDORA NISSAN SA				
Dirección: CALLE 31 No 29 54		Villaferencia	Teléfono: 6654224	
Cuentas por Cobrar				
03/08/2021	CP 2874 ()	13300501 anticipo a proved	ANTICIPO SECCION 07 2874	890.000,00
10/08/2021	CP 3086 ()	13300501 anticipo a proved	ANTICIPO PRELIQUIDACION 808608 08582	890.000,00
17/08/2021	CP 3048 ()	13300501 anticipo a proved	ANTICIPO SECCION DC2811	580.000,00
21/10/2021	CP 3120 ()	13300501 anticipo a proved	WDE 310 CASERO ACEITE MOTOR ANTICIPO 1	185.000,00
22/10/2021	CP 3240 ()	13300501 anticipo a proved	WDE 311 FILTROS AJRES	185.000,00
Total para Cuentas por Cobrar				2.690.000,00
Total				2.690.000,00
Total Consolidado DISTRIBUIDORA NISSAN SA				2.690.000,00
TOTAL GENERAL				2.690.000,00

Quedo atenta a sus aclaraciones,

Cordialmente,



Yeimy Daniela Morales Bejarano
 Analista Contable
 Contabilidad | Autometa Transportes

Califica nuestro servicio de transporte: [Aquí](#)




Imagen contestación de solicitud N3, imagen tomada de fuente propia

Figura 9. Lugar de trabajo



Fotografía Lugar de trabajo, imagen tomada del archivo de HSEQ Autometa Transportes S.A.S.


Figura 10. RUT Autometa Transportes S.A.S

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> Actualización			4. Número de formulario 14693467575		
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 2 0 0 2 9 9 5 8		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
27. Fecha expedición		28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social AUTOMETA TRANSPORTES S.A.S.	
36. Nombre comercial AUTOMETA SERVICIO ESPECIAL VILLAVICENCIO		37. Sigla		UBICACIÓN	
38. País COLOMBIA		39. Departamento Meta		40. Ciudad/Municipio Puerto Gaitán	
41. Dirección principal LT 1 MZ 6 BRR FLOR AMARILLO					
42. Correo electrónico contabilidad@autometasas.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica			Ocupación		
46. Código 4 9 2 1		47. Fecha inicio actividad 1 9 9 9 0 2 1 8		48. Código 4 9 2 3	
49. Fecha inicio actividad 1 9 9 9 0 2 1 8		50. Código 7 7 1 0		51. Código 	
52. Número establecimientos 3		Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinari 07- Retención en la fuente a título de rent 14- Informante de exogena 16- Obligación facturar por ingresos bienes 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico					
Obligados aduaneros			Exportadores		
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: 0		61. Fecha: 2020-05-29 / 10:18:22	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GUTIERREZ BRICEÑO NESTOR FABIAN 985. Cargo Representante legal Certificado		

Fecha generación documento PDF: 30-04-2021 03:04:27PM

Imagen RUT, imagen tomada de la plataforma DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, archivo digital Autometa Transportes S.A.S.

Figura 11. Cámara de Comercio Autometa Transportes S.A.S

 <p>CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO Compañías S.p.A.</p>	<p>CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO AUTOMETA TRANSPORTES S.A.S</p> <p>Fecha expedición: 2021/11/30 - 10:42:47 **** Recibo No. S001281416 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211130-0048</p>
	<p>CODIGO DE VERIFICACION RMprhAtkGA</p>
<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.</p>	
<p>Con fundamento en las matriculas e inscripciones del Registro Mercantil,</p>	
<p>CERTIFICA</p>	
<p>NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO</p>	
<p>NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: AUTOMETA TRANSPORTES S.A.S ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CATEGORÍA: PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL NIT: 812002995-8 ADMINISTRACIÓN DIAN: VILLAVICENCIO DOMICILIO: PUERTO GAITAN</p>	
<p>MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN</p>	
<p>MATRÍCULA NO: 236508 FECHA DE MATRÍCULA: AGOSTO 01 DE 2012 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2021 FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA: MARZO 31 DE 2021 ACTIVO TOTAL: 12,547,796,098.00 GRUPO NIIF: GRUPO II</p>	
<p>UBICACIÓN Y DATOS GENERALES</p>	
<p>DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: LOTE 1 MANZANA 6 BARRIO FLOR AMARILLO BARRIO: CENTRO PUERTO GAITAN META MUNICIPIO / DOMICILIO: 50568 - PUERTO GAITAN TELÉFONO COMERCIAL 1: 3112224973 TELÉFONO COMERCIAL 2: NO REPORTÓ TELÉFONO COMERCIAL 3: NO REPORTÓ CORREO ELECTRÓNICO No. 1: gerencia@autometasas.com</p>	
<p>DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: LOTE 1 MANZANA 6 BARRIO FLOR AMARILLO MUNICIPIO: 50568 - PUERTO GAITAN BARRIO: CENTRO PUERTO GAITAN META TELÉFONO 1: 3112224973 CORREO ELECTRÓNICO: gerencia@autometasas.com</p>	
<p>NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO</p>	
<p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, NO AUTORIZO para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.</p>	
<p>CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA</p>	
<p>ACTIVIDAD PRINCIPAL: H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS ACTIVIDAD SECUNDARIA: H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA OTRAS ACTIVIDADES: N7710 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES OTRAS ACTIVIDADES: G4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES</p>	
<p>CERTIFICA - CONSTITUCIÓN</p>	
<p>POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 53 DEL 18 DE FEBRERO DE 1999 OTORGADA POR NOTARIA UNICA DE MONTELIBANO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42333 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE AGOSTO DE 2012, SE INSCRIBE: LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA TRANSPORTE EL FENIX LTDA.</p>	
<p>POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 53 DEL 18 DE FEBRERO DE 1999 OTORGADA POR NOTARIA UNICA DE MONTELIBANO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42333 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE</p>	



**CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO**
Constituyente Vigente

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
AUTOMETA TRANSPORTES S.A.S

Fecha expedición: 2021/11/30 - 10:42:48 **** Recibo No. S001281416 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211130-0048

CODIGO DE VERIFICACION RMprhAtkGA

AGOSTO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA TRANSPORTE EL FENIX LTDA.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1234 DEL 23 DE JUNIO DE 2012 OTORGADA POR NOTARIA CUARTA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42332 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE AGOSTO DE 2012, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : MONTELIBANO A PUERTO GAIT?N

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1234 DEL 23 DE JUNIO DE 2012 OTORGADA POR NOTARIA CUARTA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42332 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE AGOSTO DE 2012, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : MONTELIBANO A PUERTO GAIT?N

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) TRANSPORTE EL FENIX LTDA
- 2) AUTOMETA SERVICIO ESPECIAL LTDA
- 3) AUTOMETA SERVICIO ESPECIAL S.A.S

Actual.) AUTOMETA TRANSPORTES S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 6580 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2011 OTORGADA POR NOTARIA 18 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42342 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE AGOSTO DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE TRANSPORTE EL FENIX LTDA POR AUTOMETA SERVICIO ESPECIAL LTDA

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 25 DE AGOSTO DE 2014 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49774 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE AGOSTO DE 2014, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE AUTOMETA SERVICIO ESPECIAL LTDA POR AUTOMETA SERVICIO ESPECIAL S.A.S

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018 SUSCRITO POR UNICO ACCIONISTA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 70607 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE AUTOMETA SERVICIO ESPECIAL S.A.S POR AUTOMETA TRANSPORTES S.A.S


CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 25 DE AGOSTO DE 2014 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49774 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE AGOSTO DE 2014, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 25 DE AGOSTO DE 2014 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49774 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE AGOSTO DE 2014, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-1234	20120623	NOTARIA CUARTA		VILLAVICENC RM09-42332	20120801
				IO	
EP-1234	20120623	NOTARIA CUARTA		VILLAVICENC RM09-42332	20120801
				IO	
EP-46	20000208	NOTARIA UNICA		MONTELIBANO RM09-42334	20120801
EP-46	20000208	NOTARIA UNICA		MONTELIBANO RM09-42334	20120801
EP-87	20020305	NOTARIA UNICA		MONTELIBANO RM09-42336	20120801
EP-87	20020305	NOTARIA UNICA		MONTELIBANO RM09-42336	20120801
EP-305	20030710	NOTARIA UNICA		MONTELIBANO RM09-42337	20120801
EP-305	20030710	NOTARIA UNICA		MONTELIBANO RM09-42337	20120801
EP-305	20030710	NOTARIA UNICA		MONTELIBANO RM09-42338	20120801
EP-305	20030710	NOTARIA UNICA		MONTELIBANO RM09-42338	20120801
EP-91	20070212	NOTARIA UNICA		MONTELIBANO RM09-42339	20120801
EP-91	20070212	NOTARIA UNICA		MONTELIBANO RM09-42339	20120801
EP-91	20070212	NOTARIA UNICA		MONTELIBANO RM09-42340	20120801
EP-91	20070212	NOTARIA UNICA		MONTELIBANO RM09-42340	20120801



CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
AUTOMETA TRANSPORTES S.A.S

Fecha expedición: 2021/11/30 - 10:42:48 **** Recibo No. S001281416 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211130-0048

CODIGO DE VERIFICACION RMprhATkGA

EP-6580	20111126	NOTARIA 18	MEDELLIN	RM09-42341	20120801
EP-6580	20111126	NOTARIA 18	MEDELLIN	RM09-42341	20120801
EP-6580	20111126	NOTARIA 18	MEDELLIN	RM09-42342	20120801
EP-6580	20111126	NOTARIA 18	MEDELLIN	RM09-42342	20120801
EP-1	20120103	NOTARIA CUARTA	VILLAVICENCIO	RM09-42344	20120801
			IO		
EP-1	20120103	NOTARIA CUARTA	VILLAVICENCIO	RM09-42344	20120801
			IO		
EP-1234	20120623	NOTARIA CUARTA	VILLAVICENCIO	RM09-42346	20120801
			IO		
EP-1234	20120623	NOTARIA CUARTA	VILLAVICENCIO	RM09-42346	20120801
			IO		
AC-2	20140825	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO	RM09-49774	20140828
			IO		
AC-2	20140825	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO	RM09-49774	20140828
			IO		
DOC.PRIV.	20180924	UNICO ACCIONISTA	VILLAVICENCIO	RM09-70607	20180927
			IO		
CE-	20190322	CONTADOR PUBLICO	VILLAVICENCIO	RM09-74076	20190524
			IO		

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE CARGA


MEDIANTE INSCRIPCIÓN NO. 60368 DE FECHA 19 DE ENERO DE 2017 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 25 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2016, EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE EN VILLAVICENCIO, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE ESPECIAL

MEDIANTE INSCRIPCIÓN NO. 85841 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2021 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 031 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2017, EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) LA EXPLOTACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE TERRESTRE DE SERVICIO PÚBLICO ESPECIAL DE PASAJEROS Y CARGA CON VEHÍCULOS PROPIOS O AJENOS, MEDIANTE LA ASOCIACIÓN O ADMINISTRACIÓN DE ESTOS Y EN GENERAL LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE SERVICIO ESPECIAL O CARGA EN TODOS LOS NIVELES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. B) LA LICITACIÓN, CONCESIÓN, IMPLEMENTACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA CREACIÓN, CONFORMACIÓN, OPERACIÓN DE SISTEMAS, SUBSISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL, URBANO Y SUBURBANO O DE SISTEMAS DE TRANSPORTE INDIVIDUAL Y MASIVO. C) LA SOCIEDAD PODRÁ PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, ESPECIAL, MIXTO, COLECTIVO METROPOLITANO, DISTRITAL Y/O MUNICIPAL DE PASAJEROS, ESCOLAR TAXI, CARGA Y DEMÁS. D) LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MAQUINARIA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES MAQUINARIA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL. E) ADMINISTRACIÓN OPERACIÓN CONTROL Y MOVILIZACIÓN DE RUTAS POR EMPRESAS CON RADIO DE ACCIÓN URBANO, SUBURBANO, MUNICIPAL, INTER-MUNICIPAL, Y NACIONAL. F) LA EXPLOTACIÓN DE PARQUEADEROS DE VEHÍCULOS, SERVICIOS DE GRÚAS Y SIMILARES. G) LA SOCIEDAD ESTÁ HABILITADA PARA REALIZAR CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO, PODRÁ REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS COMERCIALES, CONTRATOS U OPERACIONES RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL Y AQUELLOS QUE TENGAN POR FINALIDAD EL DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O LOS QUE TENGAN POR FINALIDAD EJERCER DERECHOS O CUMPLIR OBLIGACIONES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y ACTIVIDADES, EL MEJORAMIENTO Y LA CAPACITACIÓN DE LAS MISMAS, LA CONFORMACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL CON LAS DIFERENTES EMPRESAS DEL SECTOR DEL TRANSPORTE ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.



**CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO**
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
AUTOMETA TRANSPORTES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/11/30 - 10:42:48 **** Recibo No. S001281416 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211130-0048

CODIGO DE VERIFICACION RMprhAtkGA

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	1.000,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	1.000.000.000,00	1.000,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	1.000.000.000,00	1.000,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 17 DE MAYO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 58032 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GUTIERREZ BRICENO NESTOR FABIAN	CC 86,080,427

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE


POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 09 DE OCTUBRE DE 2018 DE UNICO ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 70885 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE OCTUBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DE GERENTE	VACANTE VACANTE	*****

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE, ACCIONISTA O NO, QUIEN SERÁ DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL. EL GERENTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y COMO TAL EL EJECUTOR Y GESTOR DE LOS NEGOCIOS Y DEMÁS ASUNTOS SOCIALES. ESTARÁ DIRECTAMENTE SUBORDINADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEBERÁ OÍR Y ACATAR EL CONCEPTO DE LA ASAMBLEA CUANDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY O CON LOS ESTATUTOS SEA NECESARIO Y EN TAL CASO OBRAR DE ACUERDO CON ELLOS. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. PARÁGRAFO 1°. SUPLENTE DEL GERENTE: EL GERENTE TENDRÁ UN SUPLENTE QUIEN LO REEMPLAZARÁ DURANTE SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, ELEGIDO EN LA MISMA FORMA QUE EL PRINCIPAL Y MIENTRAS ESTÉ REMPLAZANDO AL GERENTE TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES QUE ESTE. PARA PROBAR LA AUSENCIA TEMPORAL O ABSOLUTA DEL GERENTE BASTARÁ LA SIMPLE AFIRMACIÓN DEL SUPLENTE. FACULTADES DEL GERENTE: EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: 1). REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE; 2). CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL, TANTO EN SUS REUNIONES ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS; 3). PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA DE LA COMPAÑÍA, 4). PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS BALANCES DE PRUEBA MENSUALES Y LAS CUENTAS E INFORMES DE LA COMPAÑÍA, 5). MANTENER A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PERMANENTE Y REALMENTE INFORMADA SOBRE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRARLES LOS DATOS QUE ELLA REQUIERA; 6). CONSTITUIR; MANDATARIOS O APODERADOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN NEGOCIOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES Y DELEGARLE LAS FUNCIONES O FACULTADES NECESARIAS DE QUE ÉL MISMO GOZA; DESIGNAR LOS MANDATARIOS O APODERADOS QUE SE NECESITEN Y DARTE CUENTA INMEDIATA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, 7). CELEBRAR O EJECUTAR LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN DE BIENES RAÍCES, CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTÍA, O CUALQUIER OTRO CONTRATO, 8). ENAJENAR O GRAVAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES SOCIALES PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, 9). ARBITRAR O TRANSIGIR LAS DIFERENCIAS DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS, 10). NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE EL PERSONAL SUBALTERNO QUE SEA NECESARIO PARA LA CUMPLIDA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD 11). EN EJERCICIO DE ÉSTAS ATRIBUCIONES, CON LAS LIMITACIONES YA ESPECIFICADAS Y LAS QUE ADELANTE SE ESPECIFIQUEN, PODRÁ COMPRAR O ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO BIENES O INMUEBLES, VENDER O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, DADOS EN PRENDA, GRAVARLOS O HIPOTECARIOS, ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAÍCES POR NATURALEZA O DESTINO Y DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS, FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIARLOS, GIRARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC., COMPARECER A LOS JUICIOS DONDE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑÍA, TRANSIGIR COMPROMETER, DESISTIR NOTAR, RECIBIR, INTERPONER LOS RECURSOS DE CUALQUIER GÉNERO EN TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE

Página 4/7



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
AUTOMETA TRANSPORTES S.A.S

Fecha expedición: 2021/11/30 - 10:42:48 **** Recibo No. S001281416 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211130-0048

CODIGO DE VERIFICACION RMprhATkGA

QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD, REPRESENTARLA ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIO, TRIBUNAL O AUTORIDAD PERSONA JURÍDICA O NATURAL, ETC., Y EN GENERAL ACTUAR EN LA ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES 12). CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, 13). LAS DEMÁS QUE LE CONFIEREN LAS LEYES Y LOS ESTATUTOS Y LAS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU CARGO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 12 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67814 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CHINGATE RIVERA JOSE JAVIER	CC 1,121,838,302	TP180716-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** AUTOMETA SERVITECA
MATRICULA : 374439
FECHA DE MATRICULA : 20200727
FECHA DE RENOVACION : 20210331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : MANZANA 18 ALTO RUBIALES VEREDA PUERTO TRIUNFO ZONA RURAL PUERTO GAITAN
BARRIO : EL TRIUNFO
MUNICIPIO : 50568 - PUERTO GAITAN
TELEFONO 1 : 5800230
TELEFONO 2 : 3112224973
TELEFONO 3 : 3176479762
CORREO ELECTRONICO : gerencia@autometasas.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4530 - COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHICULOS AUTOMOTORES
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,000,000

CERTIFICA - SUCURSALES Y AGENCIAS

QUE ES PROPIETARIO DE LAS SIGUIENTES SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE :** AUTOMETA SERVICIO ESPECIAL VILLAVICENCIO
CATEGORÍA : AGENCIA
MATRÍCULA : 245664
FECHA DE MATRÍCULA : 20130227
FECHA DE RENOVACIÓN : 20210331
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CARREERA 37C Nro. 15-04 EDIFICIO SAN FRANCISCO OFICINAS 2-3-4
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO 1 : 3112224973
TELÉFONO 2 : 6783834
CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@autometasas.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - Transporte de pasajeros
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4923 - Transporte de carga por carretera
OTRAS ACTIVIDADES : N7710 - Alquiler y arrendamiento de vehiculos automotores
ACTIVOS VINCULADOS : 10,000,000

***** NOMBRE :** AUTOMETA SERVICIO ESPECIAL
CATEGORÍA : AGENCIA
MATRÍCULA : 257704
FECHA DE MATRÍCULA : 20131113



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Gacetas del Registro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
AUTOMETA TRANSPORTES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/11/30 - 10:42:49 **** Recibo No. S001281416 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211130-0048

CODIGO DE VERIFICACION RMprhATkGA

FECHA DE RENOVACIÓN : 20210331
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CR 15 9 106
MUNICIPIO : 50226 - CUMARAL
TELÉFONO 1 : 3112224973
CORREO ELECTRÓNICO : autometa-24@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - Transporte de pasajeros
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4922 - Transporte mixto
OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - Transporte de carga por carretera
ACTIVOS VINCULADOS : 1,000,000

*** NOMBRE : AUTOMETA SERVICIO ESPECIAL SAS CABUYARO
CATEGORÍA : SUCURSAL
MATRÍCULA : 301827
FECHA DE MATRÍCULA : 20160909
FECHA DE RENOVACIÓN : 20210331
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CRA 8 NRO. 4-52
MUNICIPIO : 50124 - CABUYARO
TELÉFONO 1 : 3112224973
CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@autometasas.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - Transporte de pasajeros
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4922 - Transporte mixto
OTRAS ACTIVIDADES : N7710 - Alquiler y arrendamiento de vehiculos automotores
OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - Transporte de carga por carretera
ACTIVOS VINCULADOS : 1,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$13,220,452,451
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivillavicencio.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación RMprhATkGA



 <p>CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO <i>Construyendo el Futuro</i></p>	<p>CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO AUTOMETA TRANSPORTES S.A.S Fecha expedición: 2021/11/30 - 10:42:49 **** Recibo No. S001281416 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211130-0048</p>
<p>CODIGO DE VERIFICACION RMprhATkGA</p>	
<p>Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción. La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.</p>	
	
<p>*** FINAL DEL CERTIFICADO ***</p>	

TABLA DE VALORACIÓN

Aspecto	Nivel de cumplimiento			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Contiene todos los elementos establecidos en el documento "Resumen Ejecutivo Académico".				
Se hace explícito los resultados de manera clara y concreta.				
Se puede observar un proceso de aprendizaje que involucra la reflexión sobre su práctica				
Hay coherencia en la construcción del documento.				
Evidencia revisión de fuentes de información.				
Cumplimiento de condiciones de entrega.				

Nota: Se considera aceptado el documento cuando cumpla con todos los aspectos en su totalidad.

Validado en _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Quien Valora el documento:

Firma

Nombre:

Documento:

Calidad: Docente Coordinador del proceso.

Firma

Nombre:

Documento:

Calidad: Coordinador Opciones de Grado.

VoBo. Líder de Investigación de Facultad

QUIEN RECIBE EN LA FACULTAD PARA ARCHIVO:

Firma

_____.

Nombre:

Documento:

Cargo:

Entregado en _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Quien entrega:

Nombre y Documento

Calidad: Estudiante